



Excmo. AYUNTAMIENTO DE



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO \* 04700(ALMERÍA) \* C/CERVANTES. 132 \* TLF: 950 54 10 00 \* FAX: 950 48 59 12 \* NRAL: 01049026 \* NIF: P-0410400-F

## CONCURSO DE DISFRACES Carnaval 2023

1ª.- Podrán participar todos los ciudadan@s del municipio de El Ejido tanto en la categoría individual como en la grupal. El Concurso de disfraces tendrá lugar el domingo 19 de febrero de 2023 en el Parque Municipal de El Ejido a las 12h. Los participantes deberán inscribirse en el tramo horario de 10:30 a 11:30h.

Categorías:

- Peques: hasta 2 años
- Infantil:
  - 1º Infantil - 3 a 5 años
  - 2º Infantil - 6 a 8 años
- Junior: 9 a 16 años
- Adultos: desde 17 años
- Grupal: 3 o más componentes de la misma temática.

2ª. Los disfraces versarán sobre temática libre relacionada con el Carnaval.

3ª.- **El Área de Cultura**, se reserva el derecho de admitir o rechazar a aquellos disfraces, que, a juicio de la organización, no reúnan las características adecuadas para participar en esta Pasarela de Disfraces.

4ª.- Los participantes no podrán portar ningún tipo de publicidad.

### Desarrollo

5ª .- Los participantes deberán estar preparados para salir al escenario al comienzo del concurso. El orden de participación vendrá determinado por el mismo orden en el que se relacionan las categorías. Todos los menores deben estar acompañados en el recinto. El responsable del menor, se responsabilizará del mismo durante todo el evento.

6ª.- La música que se utilizará en escena será seleccionada y reproducida por la organización.

7ª.- Queda prohibida la utilización de elementos que puedan poner en peligro la seguridad ciudadana:

- Cualquier tipo de elemento pirotécnico, así como llamas en antorchas, velas, con petróleo, gas o cualquier otro tipo de combustible.
- Animales.
- Spray, o cualquier otro material que por razones de seguridad pudieran poner en riesgo el normal desarrollo del concurso.

### Composición del Jurado

8ª.- Los miembros del jurado serán designados por la organización.

FIRMADO POR	FRANCISCO GONGORA CARA	23/01/2023 12:18:45	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	PFIRMEUBXNDT2CYPBXHG6R6Z32BPJX	<a href="https://sede.elejido.es/etramita">https://sede.elejido.es/etramita</a>	



Excmo. AYUNTAMIENTO DE



El jurado realizará una vista previa a los candidatos/as antes de la salida al escenario, dónde visualizarán y tendrán el primer contacto con los disfraces.

### Sistema de Puntuación

9ª.-El jurado tendrá en cuenta a la hora de puntuar los siguientes aspectos:

- a. Originalidad y composición del diseño.
- b. Calidad y vistosidad de los materiales empleados.
- c. Interpretación vinculada al disfraz.

Cada miembro del jurado emitirá una sola puntuación a los mejores disfraces de cada categoría. La puntuación a otorgar será de 1 a 5 puntos, siempre en orden creciente de valoración.

La puntuación del jurado será la resultante de la suma de los totales de los miembros del mismo. En caso de empate, el Jurado procederá a una nueva votación. Si aún así persiste el empate, decidirá el voto de calidad de la persona que ejerza la Presidencia del Jurado.

### Premios

Los premios establecidos por el Área de Cultura consistirán en regalos o lotes de regalos adquiridos en comercios del municipio y serán adjudicados por orden de clasificación. Los premios se distribuirán de la siguiente manera.

- **Mejor disfraz peques:**
  - 1º premio: valorado en 50€
  - 2º premio: valorado en 30€
- **Mejor disfraz infantil:**
  - Infantil (3 a 5 años)
    - 1º premio: valorado en 60€
    - 2º premio: valorado en 50€
    - 3º premio: valorado en 30€
  - Infantil (6 a 8 años)
    - 1º premio: valorado en 60€
    - 2º premio: valorado en 50€
    - 3º premio: valorado en 30€
- **Mejor disfraz junior:**
  - 1º premio: valorado en 80€
  - 2º premio: valorado en 60€
  - 3º premio: valorado en 40€
- **Mejor disfraz adultos:**
  - 1º premio: valorado en 80€
  - 2º premio: valorado en 60€
- **Mejor disfraz grupal:**
  - Infantil: premio valorado en 160€
  - Adultos: premio valorado en 160€

### Observaciones Generales

FIRMADO POR	FRANCISCO GONGORA CARA	23/01/2023 12:18:45	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	PFIRMEUBXNDT2CYPBXHG6R6Z32BPJX	<a href="https://sede.elejido.es/etramita">https://sede.elejido.es/etramita</a>	





Excmo. AYUNTAMIENTO DE



**10ª.- El Área de Cultura** se reserva el derecho de alterar o modificar si fuera preciso, tanto la distribución de los premios como el desarrollo, lugar, fecha y hora del concurso si por causas meteorológicas o de otra índole así lo requiriese.

**11ª.- El Área de Cultura** no se hará en ningún caso responsable de los extravíos, desperfectos o sustracciones de cualquier tipo de material ( elementos escénicos, disfraces, útiles, herramientas y similares ) que pudieran ocurrir en los recintos de Carnaval, tanto en el escenario como en la trasera de este, siendo por tanto de única responsabilidad del participante la custodia en todo momento de los elementos utilizados en su participación, desde el momento de llegada al recinto hasta que abandone el mismo.

**12ª-** Estas bases se publicarán en la web del Excmo. Ayuntamiento de El Ejido. El hecho de participar en el Concurso lleva implícito la aceptación de todos sus apartados.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO \* 04700(ALMERÍA) \* C/CERVANTES. 132 \* TLF: 950 54 10 00 \* FAX: 950 48 59 12 \* NRAL: 01049026 \* NIF: P-0410400-F



FIRMADO POR	FRANCISCO GONGORA CARA	23/01/2023 12:18:45	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	PFIRMEUBXNDT2CYPBXHG6R6Z32BPJX	<a href="https://sede.elejido.es/etramita">https://sede.elejido.es/etramita</a>	